RESOLUCION DE ALCALDIA N° 025-2024-A-MDL

Naranjillo, 05 de enero de 2024.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

VISTO: El Memorándum N° 017-2024-A-MDL, de fecha 05 de enero de 2024, del despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Luyando Código SIAF 300931;

Que mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 054-2018-EF/52.03 se establece el procedimiento de La acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la DGETP es realizada a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas"

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 017-2024-A-MDL, de fecha 03 de enero de 2024, se designa como responsable del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Luyando Código SIAF 300931, Titulares: C.P.C. Marlith Yovana TELLO PEZO, Directora de la Oficina General de Admiración, C.P.C. FIORELA VARGAS DAZA Jefe de la Oficina de Tesorería; Suplentes: Ing. Samuel Abraham QUISPE CHACON, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental.

Que, mediante Memorándum N° 017-2024-A-MDL, de fecha 05 de enero de 2024, del despacho de Alcaldía, dispone proyectar la resolución de alcaldía, de designación como miembro suplente del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Luyando Código SIAF 300931, al Ing. Carlos Alberto LA TORRE RAMIREZ, Gerente de la Gerencia de Servicios Municipales.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR como miembro suplente del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Luyando Código SIAF 300931, al **Ing. Carlos Alberto LA TORRE RAMIREZ**, Gerente de la Gerencia de Servicios Municipales.

Artículo Segundo.- ENCARGUESE a la Oficina de Tecnologías de Información, publicar la presente resolución en el portal web Institucional de la Municipalidad Distrital de Luyando.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
NARANJILLO
C.P.C. LUZ IRENE SALAS SALAS
ALCALDESA